

DOCTORADO EN ANTROPOLOGIA SOCIAL

Con recomendación de Reconocimiento de la CONEAU (diciembre 2007). Inscripciones Abiertas hasta el 15 de Marzo

Este programa busca formar investigadores y docentes de alto nivel para impulsar y desarrollar la investigación científica en antropología social en la Argentina. Se trata de perfilar una oferta de posgrado con un cuerpo docente de prestigio internacional que pueda constituirse en una referencia académica por sus investigaciones, publicaciones y la calidad de los doctores formados.

Objetivos generales

- * Formar investigadores que puedan contribuir al desarrollo social y cultural del país y la región.
- * Formar investigadores que dominen los fundamentos epistemológicos, teóricos y empíricos de la Antropología Social como disciplina.
- * Formar investigadores que puedan desarrollar investigaciones empíricas originales en diversas problemáticas de la Antropología y de las ciencias sociales.
- * Ampliar y fortalecer el desarrollo de redes y procesos de investigación en los que interviene la perspectiva antropológica.

Objetivos específicos

- * Ofrecer una estructura de cursos que otorgue formación teórica de excelencia para promover la adquisición, desarrollo y práctica de las habilidades para la investigación en antropología social.
- * Complementar una fuerte formación disciplinaria con articulaciones interdisciplinarias, en particular con la historia y la sociología.
- * Dinamizar dispositivos de interacción entre docentes, investigadores formados y alumnos a los fines de facilitar la práctica de la investigación en diferentes situaciones y terrenos de investigación.
- * Promover la participación de investigadores y docentes cuya contribución a la disciplina tiene carácter central la innovación conceptual y metodológica.



* Asegurar el funcionamiento de mecanismos de evaluación continua que permitan corregir y optimizar los procesos de formación.

DISEÑO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El plan de estudios del Doctorado está estructurado en torno a las siguientes instancias: 1) un tronco común de asignaturas obligatorias de contenido teórico metodológico, 2) un área de formación específica integrada por materias optativas correspondientes al área de especialización del doctorando que tendrá como alternativas, materias seminarios de investigación, seminarios de lectura dedicados a tópicos específicos que surjan con la evolución del programa y la consolidación de líneas de investigación, 3) talleres de investigación y trabajo tutorial de tesis.

El doctorado estará focalizado en cuestiones relativas a la antropología de las sociedades complejas y pondrá especial énfasis en al abordaje histórico, cultural y político de los objetos de investigación propuestos por los doctorandos.

Esta especialización determinará la oferta de materias optativas del área de formación específica.

La obtención del grado de doctor tiene los siguientes requisitos:

- 1) Aprobación de 7 materias obligatorias
- 2) Aprobación de 3 materias optativas
- 3) Aprobación de 3 Talleres: de proyecto, trabajo de campo y escritura
- 4) Defensa del proyecto de tesis
- 5) Defensa de la tesis

Materias y talleres

PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE
Teoría Antropológica Clásica (curso teórico obligatorio)
2) Problemas de Teoría Social (curso teórico obligatorio)
Etnografía y Métodos Cualitativos (curso teórico-practico- obligatorio)
PRIMER AÑO – SEGUNDO CUATRIMESTRE
Antropología comparada (curso teórico obligatorio)
5) Teorías Antropológicas Contemporáneas I (curso teórico obligatorio)
6) Problemas de Historia (curso teórico obligatorio)



SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

- 7) Teorías Antropológicas Contemporáneas II (curso teórico obligatorio)
 - 8) Taller de elaboración del proyecto de tesis (curso práctico- obligatorio)
 - 9) Curso optativo 1

SEGUNDO AÑO -SEGUNDO CUATRIMESTRE

- 10) Curso optativo 2
- 11) Seminario de lectura con el director o curso optativo 3

TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

12) Talleres intensivos de trabajo de campo (curso practico obligatorio)

CUARTO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

13) Taller de escritura de la tesis (curso practico obligatorio)

Cuerpo Directivo

Directora: Claudia Fonseca

Coordinador Académico: Pablo Semán

Comité Académico: Claudia Fonseca, Alejandro Grimson, Federico Neiburg, Pablo Semán Comité Asesor Externo: Néstor García Canclini (Universidad Autónoma Metropolitana), Sherry Ortner (University of California at Los Angeles), Arturo Escobar (Duke University), Olivia Harris (London School of Economics), Otavio Velho (Universidade Federal de Río de Janeiro), Rossana Reguillo (ITESO).

Cuerpo de profesores.

Claudia Fonseca, Federico Neiburg, Alejandro Grimson, Pablo Semán, Daniel Míguez, María Julia Carozzi, Sofía Tiscornia, Sabina Frederic, Daniel Mato, Laura Masson,



Virginia Vecchioli, Eloísa Martín, José Emilio Burucúa, Juan Suriano, Rubens Bayardo, Patricia Aguirre, Mirta Lobato, José Sazbón, Hugo Vezzetti, Gerardo Aboy Carlés, Máximo Badaró, Hilda Sábato, entre otros.

Profesores visitantes: Néstor García Canclini, Jesús Martín Barbero, Sherry Ortner, Arturo Escobar, Olivia Harris, Otavio Velho, Rossana Reguillo, Luis Reygadas, Eduardo Nivón, entre otros.

Condiciones de ingreso

Para solicitar la admisión como alumno del Doctorado es necesario que el postulante posea título/s de grado y/o posgrado en ciencias sociales o humanidades. Excepcionalmente podrán admitirse graduados universitarios provenientes de otras carreras, que a través de una adecuada trayectoria académica, de investigación o profesional, pongan en evidencia, su sólida formación en el área de formación del Doctorado. Para concertar una reunión informativa sobre las características del programa y la inscripción al mismo los interesados deben dirigirse a antropounsam@unsam.edu.ar.

A los fines de la inscripción deberán presentar:

- a) Fotocopia/s legalizada/s del título/s de grado y/o posgrado.
- b) Certificado analítico y promedio de calificaciones de la Carrera de grado y, si correspondiese, de posgrado.
- c) Un currículum actualizado con sus antecedentes académicos y profesionales.
- d) Una presentación por escrito de no más cinco de 5 páginas en la que explique los motivos para solicitar el ingreso al Doctorado y el área temática de sus intereses, eventualmente señalando ideas respecto de su proyecto de tesis.
- e) Dos cartas de recomendación académica.
- f) Los postulantes deberán realizar una prueba de nivel del idioma inglés en las áreas de lectura y compresión escrita. Podrán no realizarla aquellos postulantes que certifiquen conocimientos suficientes del idioma. Antes de finalizar el primer semestre deberán comprender la lectura del portugués.
- i) Presentar hasta tres publicaciones o textos inéditos.

El Comité Académico evaluará (o designará una Comisión ad-hoc para evaluar) la presentación de cada aspirante. Podrá aceptar o rechazar la solicitud. En caso de aceptarla, para aquellos que sólo tuvieran título de grado deberán realizar la totalidad de los cursos previstos en el plan de estudios. Si el Comité Académico lo considerase necesario podrá exigir al doctorando el cursado y aprobación de una o más asignaturas, que permitan adecuarlo al nivel requerido para poder ingresar al Doctorado. Dichas asignaturas serán cursadas con carácter obligatorio y no formarán parte de la Carrera de Doctorado. En los casos que los aspirantes presenten título de posgrado o seminarios de posgrado que el Comité Académico considere equivalentes a uno o más de los cursos previstos, podrá otorgar las equivalencias. Las



siguientes asignaturas no pueden ser reconocidas como equivalencias ya que constituyen el núcleo de la carrera doctoral: Teorías Antropológicas Contemporáneas I, Teorías Antropológicas Contemporáneas II, Antropologías Comparadas, Taller de Tesis II, Taller de Tesis III.